



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.825

DALCAHUE, 06 de septiembre de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorandum C-126, del 03/09/2019 Secretaria Municipal, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

115.10.05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	M\$19.000
TOTAL		M\$19.000

AUMENTA GASTOS:

31.02.04.001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$17.000
22.05.001	ELECTRICIDAD (1)	M\$2.000
TOTAL		M\$19.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- JSHS/CIVG/RCCC/dfss.